



# E.RH2.1- INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Grado en Sociología  
CURSO 2021 - 2022

## DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

PROCESO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI	1. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)	EVIDENCIAS									
		<b>Indicadores</b>									
2. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad	Total de PDI		<b>Puntuación</b>								
	I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	<b>Puntuación</b>	43.47%							
	I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	<b>Puntuación</b>	73.91%							
	I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	<b>Puntuación</b>	75.36%							
	I.RH2.04	Tasa de PDI por cuerpos docentes (sin contabilizar en el cómputo al profesorado AACCSS/Externos/Convenio/Docencia Autorizada)	<b>Puntuación</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CU</td> <td>4.35%</td> </tr> <tr> <td>TU</td> <td>37.68%</td> </tr> <tr> <td>CEU</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORIA	%	CU	4.35%	TU	37.68%	CEU
CATEGORIA	%										
CU	4.35%										
TU	37.68%										
CEU											



## RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

<p>3. El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.</p> <p>4. Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.</p> <p>5. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.</p> <p>6. Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).</p> <p>7. Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho</p>						<b>TEU DOC</b>	
						<b>TEU</b>	1.45%
						<b>PCD</b>	18.84%
						<b>PAD</b>	13.04%
						<b>PA</b>	
						<b>PC</b>	
						<b>Asociados/as</b>	24.64%
						<b>Visitantes</b>	
						<b>Otros/as</b>	
						<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>
						<b>AACCSS</b>	
						<b>Externos</b>	
						<b>Convenio</b>	
						<b>Docencia Autorizada</b>	6.76%
<p>I.RH2.05</p> <p>Créditos impartidos por cuerpos docentes</p>	<p>Tasa de otros tipos de profesorado sobre el total del profesorado</p>	<p>Puntuación</p>	<b>CATEGORIA</b>	<b>%</b>			
			<b>CU</b>	5.66%			
			<b>TU</b>	49.12%			
			<b>CEU</b>				
			<b>TEU DOC</b>				
			<b>TEU</b>	.79%			
			<b>PCD</b>	18.89%			
			<b>PAD</b>	8.91%			
			<b>PA</b>				
			<b>PC</b>				



## RH2-PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.				<b>Asociados/as</b>	12.6%
				<b>Visitantes</b>	
				<b>AACSS</b>	
				<b>Externos</b>	
				<b>Convenio</b>	
				<b>Docencia Autorizada</b>	4.04%
				<b>Otros/as</b>	
	I.RH2.06	Número total de TRIENIOS			334
	I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS			146
	I.RH2.08	Número total de SEXENIOS			67
	I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	<b>Puntuación</b>		4.08



### SIGLAS DE LOS CUERPOS DOCENTES

- CU- Catedrático/a de Universidad
- TU- Titular de Universidad
- CEU- Catedrático/a de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titular de Escuela Universitaria- DOCTOR
- TEU- Titular de Escuela Universitaria- NO DOCTOR
- PCD- Profesor/a Contratado Doctor/a
- PAD- Profesor Ayudante Doctor
- PA- Profesor/a Ayudante
- PC- Profesor/a Colaborador/a
- Asociados/as
- Visitantes
- Otros/as

### COMENTARIOS:

**1-El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado (análisis de la estructura del personal académico).**

**La estructura académica** se adecua las necesidades del programa formativo del Grado en Sociología. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado del curso 2021-2022 distinguiendo por categoría docente y porcentaje de créditos que imparten.

La tasa de presencia de **profesorado a tiempo completo** incluye a  $\frac{3}{4}$  partes del profesorado, situándose en un 75.36% del total del profesorado, un poco inferior a la registrada en el curso precedente (79.1%). Si atendemos a la



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

tasa de créditos impartidos del profesorado a tiempo completo, ésta se eleva al 83.36% del total. Por su parte, la presencia de **profesorado asociado** se sitúa en el **24.64%** (superior al 20,9% del curso 2020-2021), aunque este porcentaje disminuye al considerar que este profesorado solo imparte el 12,6% de créditos de la titulación. La evolución de estas cifras responde a una doble dinámica. Por una parte, a la voluntad de contar en la docencia con profesionales acreditados en el ámbito de la sociología, que aporten un valor añadido al proceso de enseñanza/aprendizaje al transferir su experiencia laboral a las/los estudiantes que favorezca la adquisición de las competencias requeridas en el Grado. Por otra parte, la limitación impuesta a la reposición de la plantilla que se jubila por la legislación presupuestaria de carácter estatal, ello explica las fluctuaciones y el incremento de profesorado asociado en el último año. Consideramos que sería conveniente reducir, o en cualquier caso que no aumentara, esta tasa en la medida que la legislación lo vaya permitiendo.

La tasa de **profesorado funcionario** implicado en el grado es de **43.47%**, que imparte el 54.78% de los créditos. Dichas cifras son superiores a las del curso pasado en 8 puntos en número de profesorado y en 2,87 en porcentaje de créditos. Consideramos relevante, sin embargo, la estabilidad del profesorado, sea funcionario o no, por lo que hay que tener en cuenta al profesorado contratado-doctor, ya que dispone de un **contrato laboral de duración indefinida**. La presencia de este colectivo ha aumentado a pesar de estar afectado por las restricciones señaladas. Así, la tasa de **profesorado estable** asciende al **60.86%**, e imparte el 70.66% de los créditos de la titulación. Por su parte, los ayudantes doctores imparten un 11.99% de los créditos, destacando que se trata de plazas de profesorado doctor con expectativa de estabilización en función de su acreditación y la modificación de la legislación presupuestaria.

La tasa de **profesorado doctor** con docencia en la titulación alcanza el **73.91%**, empeorando en 3 puntos porcentuales respecto al curso precedente, pero mejorando en más de 7 puntos si la comparación la realizamos con el curso 2019-20 o 2018-19. Asimismo, cabe señalar que la repercusión de la tasa de PDI doctor/a en el porcentaje de créditos que imparten en la titulación es bastante superior, ya que supone un **82,57%** del total de créditos de la titulación. Cabe señalar que ha habido un aumento constante del porcentaje de ayudantes doctores/as como consecuencia, sobre todo, de la política de personal del Departament de Sociologia i Antropologia Social, que ha optado



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

por un crecimiento desde la base, reconvirtiendo las plazas de profesorado jubilado en ayudantías con título de doctor, lo cual ha incidido, como se puede comprobar, en el aumento de la tasa de PDI doctor/a en la titulación. No obstante, la proporción todavía puede ser bastante superior ya que la tasa calculada no incluye al profesorado asociado con título de doctor/a. No podemos conocer el número exacto, puesto que para acceder a este cuerpo docente no es necesario el doctorado, por ello en las bases de datos de la Universitat no se computa la posesión de dicha titulación en todos los asociados/as, e incluso, muchos de ellos y ellas consiguen el título y no lo notifican a las bases de datos de profesorado. Además, se debe insistir en que el profesorado asociado aporta a la docencia la calidad de su experiencia profesional y recibe una buena valoración docente por parte del alumnado de acuerdo con los informes de evaluación docente.

En resumen, las diferentes tasas analizadas alcanzan niveles elevados en el curso 2021-2022, a pesar de las restricciones señaladas. El mantenimiento de la presencia de profesorado a tiempo completo y el aumento del profesorado doctor se ha conseguido, con una respuesta equilibrada ante las restricciones ministeriales en la reposición de plazas. El perfil académico por tanto es adecuado, puesto que el currículo es ajustado a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparte, tanto en el caso del profesorado estable y a tiempo completo, como en el de los asociados y asociadas, que son especialistas en diversos ámbitos del entorno profesional de la titulación.

Todo lo anterior nos permite valorar que el perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

**2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico de la UV y en concreto en el Grado de Sociología reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Además, consideramos que la ratio profesor/estudiante es adecuada para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2021-22 había 292 estudiantes matriculados/as en el Grado de Sociología e impartieron docencia 69 profesores/as de la Universitat de València. Esta ratio es fruto del cuidado que se pone para la adecuación de la calificación del profesorado respecto de la asignatura que imparte y de la promoción de variedad de profesorado en relación a los Departamentos de procedencia, lo que enriquece el enfoque interdisciplinario de la Sociología.

La docencia es impartida fundamentalmente por profesorado de los Departamentos de Sociologia i Antropologia Social, Dret Constitucional, Ciències Polítiques i de l'Administració, Economia Aplicada, Estructura Econòmica, Història Contemporània, Treball Social i Serveis Socials y Psicologia Social.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora reconocida a través de sexenios, y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado con docencia en la titulación, está cualificado y tienen una gran experiencia profesional relacionada con la sociología, destacando que provienen del ámbito de la sociología aplicada y de la intervención social: empresas e institutos de investigación sociológica, de la organización del trabajo, administraciones públicas, cooperativas, entre otras.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL, DOCENTE E INVESTIGADORA DEL GRADO DE SOCIOLOGIA</b>			
	<b>TRIENIOS</b>	<b>QUINQUENIOS</b>	<b>SEXENIOS</b>
CURSO 2016-17	308	143	39
CURSO 2017-18	301	137	45
CURSO 2018-19	268	117	40
CURSO 2019-20	282	122	40
CURSO 2020-21	296	137	52
CURSO 2021-22	334	146	67



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

De los datos de la tabla precedente puede observarse que el profesorado que imparte docencia en el grado se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. Mientras los trienios y quinquenios se han mantenido relativamente estables, cabe señalar que el número de sexenios ha aumentado de un modo constante y considerable desde el curso 2016-17 en el que se obtuvieron 39 sexenios, ubicándose en el último periodo 2021-22 en 67 sexenios.

**3-El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.**

El perfil académico es adecuado, puesto que los currícula son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

Las profesoras y los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten tanto si forman parte del profesorado estable como si pertenece al colectivo del profesorado asociado. Además, el personal docente e investigador del Grado en Sociología, como todo el PDI de las universidades públicas, ha pasado por un proceso de selección, a través de un concurso público competitivo, en el que el perfil de la plaza tiene que responder a los conocimientos exigidos en cada una de las áreas implicadas en la docencia de la titulación. Por tanto, no solo ha tenido que acreditar de manera fehaciente su perfil docente e investigador, sino que ha tenido que superar un concurso público en el que se enfrenta a personas competentes en la misma área de conocimiento.

De igual modo, el profesorado asociado que imparte docencia en las distintas disciplinas que componen el plan de estudios de Grado en Sociología, es especialista en diversos ámbitos profesionales que están relacionados con el campo de inserción laboral en los que ejercerán los egresados y egresadas de la titulación.



**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS****4- Perfil del personal académico (personas encargadas de la tutorización académica) asignado a las prácticas externas.**

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Grado de Sociología oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 18 créditos y con carácter obligatorio.

El objetivo general de las prácticas externas es propiciar al estudiantado diferentes momentos formativos en los que, a través de la experiencia de trabajo en un ámbito de actuación profesional de la Sociología, comience a ejercitar las habilidades profesionales básicas, a utilizar las herramientas y técnicas de trabajo apropiadas al campo de la práctica, a relacionar con la actividad profesional los contenidos teóricos adquiridos a lo largo de los cursos anteriores y a desarrollar y aplicar las competencias prácticas, todo ello de forma supervisada y evaluada.

El profesorado de prácticas externas realiza un acompañamiento y supervisión del alumnado para que, dentro de su diversidad en función del centro colaborador concreto, pueda sistematizar su experiencia, en los siguientes aspectos:

- Análisis del sector de actividad profesional en el que se realice la práctica, aplicando las técnicas y métodos de investigación de la Sociología.
- Conocimiento y análisis de la organización: actividades, estructura y funcionamiento.
- Reconocimiento y análisis de las funciones efectivas y potenciales de la Sociología en dicha organización.
- Participación en el equipo de trabajo y en las dinámicas organizativas propias del Centro colaborador.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicas-en-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores y tutoras académicas tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor/a de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiantado el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas de la o el estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Los campos de trabajo y tipología de las organizaciones de destino de las prácticas externas para los y las



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

estudiantes del Grado en Sociología son variados e incluyen: ONG, ayuntamientos, agencias de desarrollo local, otros entes públicos, institutos de investigación, empresas de consultoría, cooperativas, entre otras.

En el marco de la formación permanente del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de sus funciones como tutores y tutoras, la Universitat de València está promoviendo en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto Sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores y Tutoras de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de las y los tutores de prácticas externas, que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación de los tutores y tutoras de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación de la o el estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor/a académico y el tutor/a de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre tutores y tutoras académicos y de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores y tutoras de prácticas externas.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores/as de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores y tutoras de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para tutores y tutoras académicos y la Acreditación para tutores y tutoras de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores/as, de los que 1.200 son tutorías académicas y 4.800 tutorías de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores y tutoras.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

#### **TUTOR/A DE EMPRESA**

El tutor o tutora de empresa tiene una formación específica o grado de experiencia profesional adecuado para llevar a cabo esta tarea, aspectos que valora la Comisión de Prácticas Externas y quedan claramente determinados en los convenios de prácticas.

Como se ha comentado anteriormente, el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas también tiene como destinatarios a los tutores de empresa.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Las funciones de las y los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- Evaluar el nivel en el que el estudiante ha adquirido las competencias necesarias durante el proceso de prácticas.

#### **TUTOR/A ACADÉMICO/A**

En cuanto a tutores y tutoras académicos, la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Sociología (compuesta por la Coordinadora de prácticas Externas del Centro, el Coordinador del Grado, el Coordinador de cuarto curso, la Presidenta de la CAT, un miembro del personal de administración y servicios del Centro y un/a estudiante) se reúne para proceder a la asignación de tutores académicos a cada estudiante, después de que éstos hayan elegido el destino de las prácticas externas.

Los criterios que se siguen para la elección de la docencia como tutor/a de prácticas externas son los que rigen en el departamento del área de Sociología, ya que ésta es la única área de conocimiento implicada en la tutorización académica de las prácticas.

Las tareas docentes que implica la tutorización de prácticas incluyen el necesario contacto con el tutor/a del centro de prácticas, a fin de ir perfilando el proyecto formativo, la realización de las tutorías necesarias con los estudiantes para garantizar que el desarrollo de las prácticas sea satisfactorio y realizar la evaluación final a partir de un proceso evaluador que se desarrolla conjuntamente por ambos tutores. El tutor/a académico debe informar a los tutores o tutoras del centro de prácticas del sistema de evaluación, así como proporcionarles la guía docente de la asignatura.



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Por último, la Facultat de Ciències Socials convoca regularmente Jornadas de encuentro que favorecen el contacto de tutoras y tutores académicos con las y los tutores de empresa en un escenario de comunicación, diálogo y puesta en común, y que contribuyen a una continua evolución en la calidad de la tutorización de las prácticas externas.

#### **5-Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado**

En el plan de estudios del título de Grado de Sociología se especifica que el Trabajo Fin de Grado (TFG) es obligatorio y se computa con 6 créditos.

El objetivo de este trabajo es la realización de una investigación original, en el que converge todo el aprendizaje del Grado y representa la culminación de la capacidad de trabajo del estudiantado. El objetivo fundamental es que con el TFG el/la estudiante experimente por sí mismo/a las dificultades del trabajo científico, enfrentándose a las características del método científico, a la investigación y a la producción de resultados.

El TFG puede estar relacionado con las prácticas externas y se realiza al tiempo que se hacen éstas y/o una vez finalizadas. Y la realización del TFG será individual.

Teniendo en cuenta el Reglamento Regulador de los Trabajos Fin de Grado de la Universitat de València (<http://www.uv.es/sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C61.pdf>), los trabajos de fin de grado contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado. Esta tutoría corresponde al equipo docente que supervisará el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos fijados.

La tutorización del Trabajo Fin de Grado tiene que ser realizada por profesorado de las áreas de conocimiento vinculadas a la titulación. Dado el carácter interdisciplinar del Grado en Sociología, son varios los departamentos implicados en la tutorización de estudiantes para la realización del TFG. De manera más precisa los departamentos involucrados pertenecen a las siguientes áreas:



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

- Sociología
- Antropología Social
- Economía Aplicada
- Ciencia Política

El área de conocimiento de Sociología aporta la mayor parte del profesorado que realiza la tutoría de los TFG, es decir, el 40%. El 60% restante se reparte, en igual proporción, entre las otras tres áreas de conocimiento (20% para cada una de ellas).

El coordinador del TFG del Grado de Sociología es quien ejerce las funciones de coordinación del conjunto del profesorado implicado en la tutorización del TFG. Desde el mismo momento en que se conoce la asignación de docente de cada área implicada en la labor tutorial del trabajo fin de grado, se ponen en marcha una serie de reuniones específicas de coordinación necesarias para el buen funcionamiento del curso.

La Guía Docente de esta asignatura es el documento orientativo tanto para profesorado tutor como para el estudiantado. Allí se recogen los siguientes aspectos básicos:

- Las distintas modalidades de TFG a las que puede optar el o la estudiante.
- Los requerimientos de planificación y coordinación con el tutor o tutora del trabajo.
- Las fases del proceso.
- Los aspectos formales de la presentación del trabajo escrito, en cuanto a extensión, estilo, formato, etc.
- Las normas para la defensa del trabajo (en caso de que se produzca, ya que no es obligatorio).

Asimismo, la Comisión de Coordinación de la Facultat de Ciències Socials, compuesta por las Coordinadoras de los títulos de Grado y las Presidentas de las CATS elaboró un documento denominado "Procedimiento de Trabajo Fin de Grado". En él se especifican cuestiones básicas de funcionamiento y tiene por objetivo orientar a los y las estudiantes en los aspectos de carácter administrativo del TFG. Dicho procedimiento, se elaboró a partir del Reglamento de TFG elaborado por la Universitat de València y se adaptó a las especificidades de los Títulos de Grado de la Facultat de



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Ciències Socials. Toda la información, general y específica, se encuentra a disposición pública en la página web de la facultad en los siguientes enlaces:

<http://www.uv.es/uvweb/sociales/ca/estudis-grau/graus/treball-fi-grau/informacio-general-1285914587205.html>

[http://www.uv.es/csocdocs/Secretaria/procedimientos/TFG/PROCEDIMENT\\_TFG\\_2021.pdf](http://www.uv.es/csocdocs/Secretaria/procedimientos/TFG/PROCEDIMENT_TFG_2021.pdf)

Es necesario señalar que para la organización del proceso de asignación de tutores/as a los y las estudiantes, para la formación de tribunales para la lectura de trabajo, así como para resolver posibles situaciones discordantes en la relación entre profesor/a tutor/a TFG y estudiante se creó la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Dicha Comisión está formada por el Coordinador de TFG, el Coordinador de 4º curso, la Presidenta de la CAT del Grado, la Coordinadora del Grado, el Coordinador de Prácticas Externas del Centro, un miembro del personal de Administración y Servicios del Centro y un representante del estudiantado.

En estas normativas se define el papel de los diferentes actores que regulan el funcionamiento de los TFG. Es fundamental el papel de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de Sociología que velará por el buen funcionamiento de todo el proceso de TFG.

La Comisión del TFG garantizará que todos los/as estudiantes matriculados/as tengan asignado un tema relacionado con la experiencia de las prácticas externas.

Después de la adjudicación del destino de prácticas y en coordinación con éstas, la Comisión del TFG convoca al estudiantado a una sesión pública en la que se efectúa, por orden de matrícula, la elección del tutor/a y del área de conocimiento (Sociología, Antropología, Ciencia Política y Economía Aplicada). Tiene validez sólo durante el curso académico en el que se encuentren matriculados. Para ello, previamente, la Comisión solicita a los departamentos implicados los nombres del profesorado que tutoriza los trabajos y el número de estudiantes asignados a cada docente. Esta información se publica en la web.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el/la estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, tal como se ha señalado con anterioridad, la Comisión del Trabajo Fin de Grado organiza y garantiza la asignación de tema



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado. Éstos y otros asuntos vinculados a la realización del Trabajo Fin de Grado aparecen descritos en la página web de la Facultat de Ciències Socials (forma y fechas de depósito, normas, procedimiento, etc.).

El proceso de evaluación del Trabajo Fin de Grado en el Grado de Sociología establece que el/la estudiante podrá elegir, en el momento de realizar el depósito, entre dos sistemas de evaluación:

- Evaluación del trabajo en su presentación escrita, cuya calificación podrá ser de 0 a 8. Esta evaluación será realizada por el tutor/a.
- Evaluación del trabajo en su presentación escrita y defensa oral, cuya calificación podrá ser de 0 a 10. Esta evaluación será realizada por un tribunal. No obstante, hay que destacar que el tribunal podrá denegar la opción de defensa oral si considera que el trabajo no alcanza unos mínimos de calidad.

#### **6-Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (encuesta de evaluación del profesorado)**

Antes de comentar la encuesta de satisfacción del estudiantado, analizamos la evaluación que se le efectúa al profesorado mediante el programa Docentia. En la tabla siguiente pueden apreciarse los resultados de la evaluación correspondientes a los cursos 2020-2021 y 2021-2022. Entre los dos cursos ha sido evaluada la actividad docente de 31 profesores y profesoras, lo cual -considerando que el número medio de profesorado implicado en el grado de Sociología está en torno a 67 personas- indica que en estos dos últimos años se ha evaluado al 46,3% del profesorado. Los resultados del programa Docentia han son muy positivos para la titulación, ya que más de la mitad del profesorado evaluado ha obtenido un grado de docencia Notable o Excelente y, en el último año, alcanza a las dos terceras partes.





### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

Teniendo en cuenta que el Docencia se refiere a la trayectoria de los últimos cinco cursos académicos del personal evaluado, éstos resultados muestran la alta calidad docente del profesorado implicado en la titulación de Sociología.

Resultados globales del DOCENCIA del profesorado implicado en la titulación

Valoración		Convocatoria 2020-2021		Convocatoria 2021-2022	
		N	%	N	%
Sin evidencias suficientes (no evaluado/evaluada)		0	0	0	0
Nivel básico NO FAVORABLE		0	0	0	0
Nivel básico FAVORABLE	Sin Autoinforme (no evaluado/da del nivel avanzado)	3	25	2	10.53
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	2	16.67	3	15.79
	NOTABLE	3	25	5	26.32
	EXCELENTE	4	33.33	9	47.37
Profesorado de la titulación evaluado		12		19	
Informes de responsables emitidos por la titulación		12	100	19	100

Veamos ahora también los resultados de la encuesta de evaluación al profesorado por parte del estudiantado. Esta evaluación consta de 14 ítems distribuidos en los siguientes bloques:

- Materiales y guía docente
- Metodologías docentes
- Coordinación
- Actitud
- Atención de estudiantes
- Evaluación
- Global



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

A continuación, vamos a ir analizando los bloques de la encuesta. Cabe anticipar que en el curso 21-22, en todos los bloques temáticos y en todos los ítems, se han superado los resultados obtenidos en el curso académico anterior.

En el **bloque de materiales y guía docente** el resultado es positivo, ya que se alcanza un valor de **4.08**, que supera la puntuación media obtenida en el curso 2020-21, que fue de 4.06, pero es un poco inferior a la media de la UV (4.17). El *ítem* mejor valorado en este bloque es, *"se han cumplido los aspectos fundamentales planteados en la guía docente"*, que ha obtenido un **4.24**, igual a la calificación que se obtuvo el curso precedente y a nivel de la media de la UV (4.35). Desde la CAT, como en todos los cursos anteriores, se ha trabajado para que se publiquen todas las guías docentes de la titulación antes de la matrícula y se han revisado las mismas para comprobar que el grado de información sea amplio, detallado y acorde con los objetivos y los resultados de aprendizaje. Esta información se publica en la página web de la titulación, está a disposición del estudiantado antes de que se matricule, y de todo el profesorado el primer día de curso, para que comente con el alumnado el contenido de la guía docente.

El *ítem* que ha obtenido una puntuación más baja es el relativo a *"el material de estudio (libros, apuntes...) te han facilitado el aprendizaje"* con un **3.92**. Esta cifra supera el 3.89 del curso anterior, y es muy similar a la media de la universidad (3.98). Aun siendo la más baja supera una evaluación que podríamos considerar notable. Con todo, consideramos que es conveniente recordar que el profesorado revise el material de estudio que utiliza en las asignaturas.

En cuanto al bloque de **metodologías docentes**, el resultado de la evaluación también es positivo y obtiene un valor de **4.02**, lo que muestra un claro incremento respecto a la cifra lograda en el curso 2020-21, que fue de 3.94, y similar a la media de la Universitat (4.07). De los diferentes ítems que integran el bloque, el relativo a *"se potencia el trabajo autónomo del estudiantado"* es el que alcanza la puntuación más elevada, con **4.15**, evidentemente superior a la media del curso anterior (4.06) y también similar a la media de la UV. El ítem que obtiene una menor calificación, aunque



### DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS

también es elevada, es el referente a *"la asistencia a las actividades formativas me ha ayudado a la comprensión y estudio de la asignatura"*, cuyo valor es de **3.87**, superando a la media del precedente curso (3.84). Esta mejora refleja la labor realizada por parte del equipo de coordinación. Cabe señalar que las puntuaciones de todos los ítems han superado en el curso 2021-2022 las de los cinco cursos precedentes.

En el bloque de **coordinación**, el resultado de evaluación es 3.88 inferior al obtenido en la media de la UV (4.08). Este bloque solamente tiene un ítem *"el trabajo del profesor/a se integra satisfactoriamente con el trabajo realizado por otros/as profesores/as"* que, en los cinco cursos precedentes, ha ido oscilando entre los valores 3.72 y 3.96. Este es el bloque con una valoración menor, lo que apunta a la necesidad de incidir en las tareas de coordinación entre asignaturas.

El bloque **actitud del profesorado** es el mejor valorado del conjunto, con una media de **4.42** sobre 5. Comparativamente es más elevada a la evaluación media del curso pasado (4.31) y bastante similar a la media de la UV (4.48). El *ítem* mejor calificado es el que alude a que los/as docentes *"son respetuosos/as con los estudiantes"*, con un valor de **4.48**, mejorando el 4.36 del curso 2020-21. El ítem referente a *"es accesible y está dispuesto/a a ayudarnos"* también se valora por encima de los cuatro puntos (**4.36**), superando con ello la media de 4.26 del curso pasado. Esta puntuación superior a 4 en ambos ítems refleja que el profesorado del Grado en Sociología está muy implicado en la titulación y así es reconocido por las y los estudiantes.

El bloque **atención al estudiantado** consigue una evaluación muy satisfactoria: **4.24**. La puntuación es más elevada que la conseguida en el curso anterior (4.06), y solamente un poco inferior a la media de la Universitat de València (4.29). Este bloque solamente tiene un ítem *"Me resulta útil la atención tutorial recibida"*.

En cuanto al bloque de **evaluación**, con el ítem *"el sistema de evaluación es coherente con las actividades desarrolladas"* se obtiene una evaluación de 4.01 muy similar a la del curso precedente 3.99 e inferior a la de la Universitat de València 4.12.

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

El denominado **bloque global** valora, a través de dos *ítems*, por un lado, si se está satisfecho/a con lo aprendido en las asignaturas (**4.02**), y por otro si recomendaría "*este profesor/ a otros estudiantes*" (**3.97**). Ambos ítems puntúan mejor que el curso anterior, especialmente el primero, que también es similar a la puntuación que recibe la media de la Universitat de València 4.05.

En resumen, se observa que se ha producido un ascenso en todos los bloques que componen la encuesta de evaluación del profesorado, a excepción del bloque de coordinación que puntúa con 3,88 lo que implica la misma calificación que el curso anterior.

En definitiva, los resultados de la evaluación de la docencia en el Grado de Sociología son muy satisfactorios, siendo la media de la titulación es de **4.08**, lo que supone una evaluación claramente positiva.

**7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.**

En la renovación de la acreditación el bloque fue valorado como SATISFACTORIO, aunque se destacó la disminución de la tasa de PDI funcionario y la carga elevada de créditos asumida por profesorado asociado. También se recomendó mejorar la experiencia investigadora del profesorado que imparte docencia en el grado.

Respecto a ello cabe decir que, los datos de profesorado con presencia en el grado muestran que durante el curso 2021-22 ha crecido la tasa de funcionariado alcanzando el 43,5%. Se ha de tener en cuenta el contexto restrictivo que establece la normativa vinculada a la tasa de reposición que condiciona la política de captación y renovación de la plantilla. La política de captación de departamentos vinculados a la titulación ha sido que la jubilación de profesorado funcionario permita la incorporación de personal mediante la figura de Ayudante Doctor. En el curso académico sometido a análisis, 2021-22, el PDI doctor y el PDI a tiempo completo representó un 73,9% y 75,4% del total,

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

respectivamente. En suma, las dos terceras partes de la docencia se imparte por profesorado doctor, a tiempo completo y estable, lo que puede considerarse como un aspecto muy positivo para el grado de Sociología.

Si se tienen en cuenta las distintas categorías de profesorado, durante el curso 21-22 el porcentaje mayoritario en el Grado de Sociología corresponde al profesorado titular con un 37,7% del total, seguido por el profesorado asociado (24,6%), el contratado doctor (17,4%), el profesorado ayudante doctor (14,5%) y, finalmente, el profesorado catedrático de universidad (4,3%).

Ahora bien, si observamos el peso de su presencia en términos de créditos impartidos en el grado de Sociología, se produce alguna modificación en el peso de cada categoría: el profesorado titular imparte casi la mitad de los créditos (49,1%), lo sigue el profesorado contratado doctor (15,9%), el profesorado asociado (12,6%), el ayudante doctor (11,9%) y, finalmente, el catedrático (5,7%).

Por su parte, el profesorado titular de escuela universitaria y de catedráticos y catedráticas de escuela universitaria tienen una participación testimonial.

Al analizar la evolución de la presencia de las categorías de profesorado en los últimos cursos académicos, destacamos tres aspectos positivos. En primer lugar, el colectivo de ayudante doctor ha consolidado una tendencia alcista, pasando del 7,4% durante el curso 17-18, al 14,5% en el curso 21-22. Valoramos de manera muy positiva la presencia creciente de este colectivo entre el profesorado ya que es expresión de la política de incorporación de PDI joven con trayectorias excelentes y con un claro deseo de vincularse con la titulación a largo plazo. En segundo lugar, también se aprecia la evolución creciente del PDI titular, alcanzando una tasa del 37,7% en el curso 21-22, con respecto al 23,5% en 2016-17. Pero sobre todo es significativo el aumento en el porcentaje de créditos impartidos por el PDI titular en el grado de Sociología, que pasa del 29,5% en el curso 2016-17 al 49,1% en 2021-22. En tercer lugar, cabe señalar que el porcentaje de profesorado asociado se ha reducido considerablemente, pasando del 33,8% en el curso 2016-17 al 24,6% en 2021-22, con una disminución también de los créditos impartidos (20,8% en 2016-17 a 12,6% en 2021-22).

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

En lo relativo a la cualificación académica del profesorado del grado de Sociología, cabe señalar el importante crecimiento registrado en el periodo del número de sexenios de investigación obtenidos por el cuerpo docente. Si en la anterior evaluación existía una relación de 57 profesores/as con 30 sexenios, en el periodo 2021-22, la relación es de 69 profesores/as con 67 sexenios. Esto implica que hemos pasado de 0,53 sexenios por persona en 2016-17 a 0,97 sexenios por persona en 2021-22. Este crecimiento es indicativo de la mejora en la productividad en investigación del profesorado del grado.

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

**VALORACIÓN**

	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)	<b>X</b>				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	<b>X</b>				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	<b>X</b>				
Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.	<b>X</b>				
Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.	<b>X</b>				
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).	<b>X</b>				

**DIMENSIÓN 3- RECURSOS HUMANOS**

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

**X****PUNTOS FUERTES**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a dichas prácticas.

Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de GRADO.

Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

**PUNTOS DÉBILES:** No se han detectado